



## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.-**

### **ACTA N° 30 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.30 horas, la Concejala Sra. Verónica Knothe Badillo, en su calidad de Presidente del H. Concejo Municipal según lo dispone el Art. 107 Inc. 3° de la Ley 18.695, abre en nombre de Dios, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

#### **1.- Lectura y Aprobación de Actas**

#### **2.- Correspondencia**

#### **3.- Cuenta Sr. Alcalde**

#### **4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales**

#### **5.- Cuenta de Comisiones**

#### **6.- Propositiones y Acuerdos de tabla**

- Modificación Presupuestaria de Salud contenida en Ord. (Alc.) N° 513 de fecha 03 de octubre de 2012.-
- Ord. (Alc.) N° 521 de fecha 08 de octubre de 2012 sobre acuerdo para aprobar insignia Escuela Los Coligües.- Modificación de Actividades del FAGEM Año 2012 y continuar con el análisis del PADEM Año 2013.
- Ord. N° 531 de fecha 10 de octubre de 2012, sobre acuerdo para prorrogar al 31 de diciembre de 2012, Contrato de Servicio y Recepción Final de Residuos Sólidos Domiciliarios con BIODIVERSA S.A..-
- Ord. (Ed.) N° 731 de fecha 08 de octubre de 2012 sobre Modificación de Actividades del FAGEM Año 2012.-

#### **7.- Incidentes**

#### **8.- Acuerdos**

#### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

**Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 29 de 09 de octubre del año 2012.-**

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 29 de 09 de octubre del año 2012.





No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

## **2.- CORRESPONDENCIA.-**

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) Nº 544 de fecha 16.10.12, que solicita acuerdo para modificar la Ordenanza de Derechos Municipales.-
- Ord. (Alc.) Nº 545 de fecha 16.10.12, que remite documentos y respuestas a Concejales.-
- Copia de licitación ID 3671-45-L112 sobre Construcción de tobogán y cierre metálico del Jardín Villa Eduardo Frei.-

## **3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-**

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Manifiesta que este día viernes tuvieron la oportunidad de participar en la actividad programada con Carabineros, asistiendo el Concejal Arzola, el Alcalde(s) y ella. Estuvo el Coronel venido de Santiago y su comitiva, además se les entregó el certificado de acuerdo para dar en comodato parte de un inmueble municipal, aprobado por la unanimidad del Concejo, dando en formar expresa el Coronel sus agradecimiento por ello, atendido que muy pocas veces se ve este tipo de actitudes por parte de los concejales y efectividad de los municipios les señaló. Acota que hay un trámite pendiente por resolver, se trata de la inscripción de la propiedad, lo que se encargaría al Secretario Municipal indica.

## **4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-**

No hay.-

## **5.- CUENTA DE COMISIONES.-**

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Expresa que hoy sesionó la Comisión de Salud y Medioambiente, a las 16.00 horas, dándole la palabra a su Presidente.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Expresa que revisaron las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública de Contratación de Personal de Apoyo para prestar servicios municipales en la Comuna de Chillán Viejo, esto es lo referente al personal que realiza el aseo en la comuna. Se modificaron las bases en el sentido de que son 27 jornales y tres especialista lo que da 30 y no 33 como se decía antes, se corrigió ese error. Se habló del monto de la propuesta y la Comisión propone al Concejo se de curso a las bases al estar de acuerdo a los requerimientos efectuados, esto es de mantener un sueldo ético para esos trabajadores. Acota la Presidenta que esto no va a acuerdo como se conversó sino era a título de consulta e información para la Comisión.

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Señala que también sesionó la Comisión de Educación por el tema contenido en el Ord. (Ed.) Nº 731 de fecha 08 de octubre de 2012, sobre Modificación de Actividades del FAGEM Año 2012, además de recibir las modificaciones propuestas al PADEM Año 2013. Da la palabra a su Presidenta.





**Sra. Susana Martínez:** Manifiesta que vieron el tema de las Modificaciones del FAGEM, haciendo presente que las iniciativas estaban en el programa, efectuándose cambios en los recursos, pasando a explicarlas. Se les entregaron las modificaciones que habían sido propuestas al PADEM, a fin de poder, en los siguientes días, seguir analizando dicho instrumento. Finalmente, la Comisión propone respecto del FAGEM, por la unanimidad de sus miembros, que se apruebe dicha propuesta de modificación.

## **6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Expresa que corresponde ver ahora la propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud contenida en Ord. (Alc.) N° 513 de fecha 03 de octubre de 2012. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Expresa que en segundo término les corresponde conocer de la propuesta de insignia para la Escuela Los Coligües de Chillán Viejo según Ord. (Alc.) N° 521 de fecha 08 de octubre de 2012. Ofrece la palabra.

**Sr. Pablo Pérez:** Consulta por el nombre de la Escuela, si es con "h" o con "g", caso en el cual iría con cremillas, "ü". Se le explica por la Jefa de DAEM que el nombre de la localidad es "Los Colihues", pero la Escuela oficialmente es "Los Coligües", así está el decreto cooperador indica la Concejala Knothe.

Pasa a acuerdo.

**Sra Verónica Knothe (Presidente):** Señala que en tercer lugar, pasarán a ver la propuesta de Modificación de Actividades del FAGEM Año 2012, según Ord. (E) N° 731 de fecha 08 de octubre de 2012. Ofrece la palabra. Hace presente que la Comisión de Educación ya dio su informe sobre este tema.

Pasa a acuerdo.

**Sra. Verónica Knothe (Presidente):** Pasa para su votación la propuesta de prórroga al 31 de diciembre de 2012, del Contrato de Servicio y Recepción Final de Residuos Sólidos Domiciliarios con BIODIVERSA S.A., según Ord. (Alc.) N° 531 de fecha 10 de octubre de 2012. Ofrece la palabra. Consulta si esto pasa al Concejo por que excede el periodo. Le da la palabra al Director de SECPLA Sr. Rodrigo Carmona quien manifiesta que, el actual contrato que es del año 2009 vence el 31 de octubre de este año, ofreciendo hacerles llegar las bases de la licitación. Añade que de acuerdo a lo que la Fiscalía Nacional Económica ha indicado, éstas deben estar en el portal a lo menos 60 días, siendo la apertura de la propuesta el 17 de diciembre de este año. De salir todo bien, a partir del 02 de enero de 2013 partiría el nuevo contrato señala. Hace presente que son practicamente las mismas bases de la licitación anterior y que los valores serían también los mismos, sin reajuste ni intereses, se trata de \$ 7.500.- , por lo que se seguiría pagando lo mismo, incorporándose que el prestador del servicio debe tener las calificaciones ambientales correspondientes y la posibilidad de que el Concejo como el ITO puedan hacer inspecciones in situ, esto estaba antes en las aclaraciones hoy en las bases. La Presidenta consulta de por que no se les entregó esta información antes para resolver mejor, indicando el Secretario Municipal que lo que se vota este día es la posibilidad de prorrogar el actual contrato con el relleno mientras se licita el nuevo contrato,





ese tema es aparte. El Sr. Carmona indica que las bases están en el portal y que hasta el 05 de noviembre se pueden hacer consultas, por lo que aún se pueden hacer las modificaciones que se estimen convenientes en las bases por parte de los diversos actores.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Señala que cree que debería ampliarse el plazo para consultar y que lamentablemente en algún lugar se deben botar los desechos, sabiendo por todos que acá hay uno. Hace presente que sin perjuicio del valor que se va a pagar por dejar la basura, se pregunta cual es la responsabilidad social de la Empresa, por eso pide se evalúe ese valor, darle una vuelta a ese tema. En el fondo deberían rebajarse esos costos, ayudando esos recursos liberados al municipio en otras materias. Recuerda que acá habrá un solo oferente, esto atendido a las distancias, donde otro relleno le es difícil competir. Por ello se debe hablar con la Empresa por este tema y bajar los costos de disposición.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Consulta en definitiva que es lo que se votará. Por otra parte y siguiendo la idesa de su colega Gazmuri, esta comuna debe dar el ejemplo si es que no se quiere ser el patio trasero de Ñuble indica, por lo que sería bueno hacer el esfuerzo y depositar nuestra basura en otro lugar y no seguir ensuciando la comuna. A lo mejor no es tan caro hacerlo.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Desea hacer una reflexion sobre este Ord. 531, consulta si cuando ellos aprobaron el contrato no se sabía cual era su fecha de término, esto es el 31 de octubre de este año, por lo que la licitación podría haberse hecho a tiempo antes de que el contrato venciera, le queda esa duda. Tiene claro que este no es el único contrato que han prorrogado, es casi una norma hacer esto indica. Por esto desea consultarle al Sr. Carmona, Director de SECPLA, si es que hubo una demora en hacer todo esto o podría hacerse mejor, a tiempo y no tener que estar viendo estas prórrogas. Le llama la atención esto ya que se sabía cuando terminaba el contrato, por lo que la licitación debía hacerse a tiempo y vencido el contrato ya se tiene la licitación hecha y empieza el nuevo contrato, esto con el mismo o un nuevo contratista. Claro que en este caso añade, sería con el mismo contratista estima, esto dado por que en la licitación se valora más que nada la distancia a la que esté el relleno y no otra cosa, por lo que es el mismo municipio el que promueve seguir teniendo acá la basura, tema que todos ellos los Concejales deberán revisar estima. Cree que no debe ser ese un elemento a considerar, el 50% del puntaje es la distancia y el otro 50% el valor, así nosotros mismos nos perjudicamos señala.

**Sra. Verónica Knothe (Presidente):** Le da la palabra al Sr. Carmona quien reitera que estas bases son las mismas que fueron aprobadas el año 2009, expresa que el mismo Concejal presidía la Comisión que vio el tema, que es el mismo valor a pagar que en el año 2009, a diferencias de lo que ofreció Chillán y que el precio referencial a pagar puede ser menor en la oferta que se haga. Hace presente que se puede ir a dejar basura a otra comuna, pero ello encarecería en demasía lo que es el costo por retiro de la basura domiciliaria y dejar puesta allá en el relleno sanitario, que es otro contrato, se debe pagar peaje y más bencina. Acota que esta comuna es la que paga menos en la zona y ve difícil poder cobrar menos de lo que se pide.

**Sr. Pablo Pérez:** Consulta cuando es la apertura de las ofertas, se le dice que es en diciembre, lo que de un punto de vista de la transparencia será el próximo Concejo el que deba pronunciarse, por ello no ve problema que al estar esta prórroga de por medio haya tiempo para ver bien lo que es esta licitación.





**Sra. Susana Martínez:** Expresa lo mismo que su colega, será el nuevo Concejo el que deberá ver esto, ahora se debe votar lo que es la prórroga del contrato para licitar.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Manifiesta que el tema de la basura no es un tema menor, cree que hoy se debe tener claro que hacer y que la Empresa debe tener responsabilidad social con esta comuna.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Hace presente que no se le ha respondido su consulta técnica sobre la oportunidad en que debía efectuarse la licitación de la basura, el Director no lo ha hecho. Le queda la duda del por qué se les presentan a ellos tantas prórrogas de contrato en estas condiciones, además de que no recuerda lo hecho en el año 2009 por lo que para el otro Concejo lo responderá. Finalmente, hace presente que hoy día tienen más experiencia que ayer, pero para asesorarlos están los técnicos, los directores. El no tiene problemas para prorrogar, pero si es de la idea de consultar si es que tiene dudas, sabiendo además que este es un tema importante compartiendo la idea de que la empresa debe tener un gesto con la comuna, recordando que ellos tienen varias empresas en operación en esta misma comuna.

Pasa a acuerdo.

## **7.- INCIDENTES.-**

**Sra. Susana Martínez:** Expresa que siendo este el último Concejo antes de las elecciones, le desea suerte a todos sus colegas y a la Sra. Knothe que le vaya muy bien en su trabajo como educadora ya que no va a la reelección como ellos. Cree que la campaña ha sido dura, demasiadas amenazas y que hay un ambiente de delincuencia, esto por destrucción de palomas e insultos. Espera que ellos estén bien, que las elecciones pasen pero ellos, los que viven en la comuna siguen. Finaliza deseándole suerte a todos.

**Sr. Pablo Pérez:** Manifiesta que comparte los deseos de su colega Martínez y le desea a todos sus colegas que puedan cumplirse sus metas y para lo cual han trabajado. Atendido que esta es la última sesión ordinaria del Concejo, sin perjuicio de que quedan las sesiones de noviembre, desea plantear un tema que se ha visto y tratado tanto en las administraciones anteriores como en los Concejos anteriores, esto es que en esta oportunidad y antes de ver el presupuesto para el año 2013, por transparencia para todos ellos y la administración de turno, se ha pedido una auditoria externa, por lo que pide se deje en el presupuesto recursos para ello, tal como se hizo antes, que le parece necesario que se haga ignorando cuanto cuesta aquello pero se puede consultar. Por ello pide se haga y que en este otro año se lleve a cabo la auditoria externa, teniendo los fondos en el presupuesto para auditar los hechos en estos 4 años en que ellos han participado. Hace presente que esto se encuentra establecido en el Art. 80 de la Ley de Municipalidades, por lo que pide se deje en la tabla y se pueda votar, por lo menos para que quede sancionado y forme parte del presupuesto municipal de 2013, a fin de que el otro año se lleve a cabo.

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Expresa que se acogerá la sugerencia y en el momento necesario se llevará a consideración.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Señala que al igual como lo ha dicho su colega Martínez, ya son 4 años que están como Concejo, siendo ellos distintos en diversos aspectos como de distintos partidos políticos, pero en definitiva y desde su punto de vista, todos han actuado tratando de apostar a favor de la comuna y en eso los electores no se equivocaron. Pueden tener visiones





distintas ellos pero están todos para fiscalizar como también para apoyar cuando corresponda, esa es su función legal, también han aportado con políticas comunales en estos años, sin perjuicio de que él ha objetado el tema de los gastos en diversos ámbitos en lo que es la Comisión de Hacienda. Por otra parte, estando hoy en la Comisión de Salud reflexionaba que todos ellos lo más probable es que continúen, esto por varias razones, por que han trabajado bien, por que los nuevos candidatos tal vez han tenido poco trabajo en sus campañas, Etc., lo que se verá en la elección. Desea éxito para todos sus colegas y para él y para la Presidenta en las nuevas actividades que inicie. Que se siente honrado de haber estado en este cargo, no obstante todos los problemas por lo que han pasado. Que se han relacionado bien y que está contento con haber estado en el Concejo y en este edificio consistorial que es una gran casa que acoge a toda la comunidad o que al menos así debería ser.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Expresa que estando presente el Alcalde(s), solicita se pueda verificar la propiedad ubicada en calle Cabildo a la altura del 800, un sitio eriazo, el cual los vecinos han tomado como un centro de acopio de basura, solicitando se vea e tema. Tiene información respecto del reclamo de maltrato a un niño, con una foto y demás antecedentes que le han hecho llegar, habiendo conversado con el Sr. Aedo quien le dijo que se habían tomado las medidas por lo que desea saber el resultado de la investigación, procediendo a señalar que es un reclamo que dice relación con el Jardín de la Villa Ríos del Sur, donde es Directora la Sra. Marta Ilic, dejando fotocopia del mismo a disposición de sus colegas. Pide que la DOM se pronuncie respecto de una notificación de fecha 29 de agosto, N° 236, del funcionario Mario Vivanco P. donde se solicita al Sr. Oscar Estrada Ramírez, respecto de una puerta de servidumbre, antes de un pasaje y ubicada en calle Erasmo Escala N° 647 y que corresponde a la Villa Las Arboledas. Pide un pronunciamiento técnico de aquello. Añade que se trata un aviso y no de una notificación al tribunal. Se suma a las palabras de sus queridos colegas y les dice "queridos" por que así lo siente y por que han pasado en estos años por diversas situaciones. Independiente de lo que pase en las elecciones, él ya se siente un ganador y contento de haber quedado ya en la historia de su pueblo indica. Hace un recuerdo respecto de sus colegas en cuanto a que a ellos, por otras razones, los conocía con anterioridad y se alegra de su reencuentro como concejales. Hace presente que todos ellos han tenido como norte el bien superior de la comuna. Reitera su idea de que se le haga un reconocimiento a la Concejala Knothe atendido que dejará su cargo en el Concejo y les desea suerte a todos sus colegas.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Agradece las palabras vertidas por sus colegas hacia su persona y las retribuye deseándoles el mayor de los éxitos en las venideras elecciones, estimando que así será. Cree que sus colegas se han destacado en su labor y que la gente al final lo reconoce. Invita a que en los días que quedan se pueda seguir trabajando de la misma forma, con altura de mira y tranquilidad, con amistad indica. Ya que si bien tienen ellos ideas distintas deben demostrar su calidad. Que deben seguir trabajando y que se deben a la comuna más que a los Partidos, ya que las elecciones políticas se dan en otros ámbitos, ya sea en elecciones de diputados o senadores. Por eso cree que ellos merecen estar acá y pasar a la historia de esta comuna.

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Manifiesta que desea agradecerles lo dicho, que su experiencia de dirigir este Concejo por este mes ha sido gratificante, todo lo que se refiere al respeto, a la capacidad de entrega, al expresar sus sentimientos, cree que la llena de orgullo y que la comuna requiere del liderazgo de ellos. Acota que le llenaría de orgullo el día de mañana y estando en la vereda del frente, poderlos mirar y decir que con ellos compartió, en esta vereda. Indica que la comuna los necesita, que han hecho una siembra y les queda





cosechar, teniendo la seguridad y es su anhelo, que ellos formen parte de la gestión que Chillán Viejo necesita para el próximo periodo, les desea suerte y que Dios los bendiga indica.

## **8.- ACUERDOS.-**

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud contenida en Ord. (Alc.) Nº 513 de fecha 03 de octubre de 2012.

**ACUERDO Nº 80/12:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud contenida en Ord. (Alc.) Nº 513 de fecha 03 de octubre de 2012.

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de insignia para la Escuela Los Coligües de Chillán Viejo según Ord. (Alc.) Nº 521 de fecha 08 de octubre de 2012.

**ACUERDO Nº 81/12:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de insignia para la Escuela Los Coligües de Chillán Viejo según Ord. (Alc.) Nº 521 de fecha 08 de octubre de 2012.

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Modificación de Actividades del FAGEM Año 2012, según Ord. (E) Nº 731 de fecha 08 de octubre de 2012.

**ACUERDO Nº 82/12:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de Modificación de Actividades del FAGEM Año 2012, según Ord. (E) Nº 731 de fecha 08 de octubre de 2012.

**Sra. Verónica Knothe (Presidenta):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la convocatoria de la Comisión de Salud para el día martes 16 de octubre de 2012, a las 16.00 horas, a fin de analizar el Ord. (Alc.) Nº 529 de fecha 09 de octubre de 2012 sobre Bases de Licitación Personal de Apoyo de Servicios Municipales en la Comuna de Chillán Viejo.

**ACUERDO Nº 83/12:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de prórroga al 31 de diciembre de 2012, del Contrato de Servicio y Recepción Final de Residuos Sólidos Domiciliarios con BIODIVERSA S.A., según Ord. (Alc.) Nº 531 de fecha 10 de octubre de 2012.

Cumplido el objetivo de la sesión, la Sra. Verónica Knothe, Presidenta, procede a levantarla siendo las 18.20 Hrs.-



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**